



## **Estudios Rurales y Asesoría, A.C.**

Oficina en Oaxaca: Ley Agraria N. 103-2, San Francisco Tütla, Oaxaca, C.P. 71228, MEXICO

Tels: +52 (55) 8421 8441; +52 (951) 517 7294; correo-e: [info@era-mx.org](mailto:info@era-mx.org); [www.era-mx.org](http://www.era-mx.org); registro CONACYT IPL255771

---

# **Programa de formación técnica para el Desarrollo Sostenible de Comunidades**

del Sur de México y Centro América  
DESCOM 08.08

*Resumen Ejecutivo preparado por Francisco Chapela/ERA, Octubre de 2008  
Favor de no citar ni circular*

# Programa de formación técnica para el Desarrollo Sostenible de Comunidades

del Sur de México y Centro América  
DESCOM 08.08

*Resumen Ejecutivo preparado por Francisco Chapela/ERA, Octubre de 2008  
Favor de no citar ni circular*

## Resumen ejecutivo

El Programa DESCOM, busca a una escala local y modesta, hacer una pequeña contribución a la estrategia delineada por la ONU para conseguir los “objetivos de desarrollo del milenio” (1), que en lugar de resignarse a “salvar” pequeñas porciones de ecosistemas funcionales, dicho plan aspira a incidir en las principales actividades humanas, asegurando la viabilidad de los sistemas socioambientales globales y lograr hacia el año 2015: erradicar la pobreza extrema y el hambre, ofrecer educación básica a todos, reducir las desigualdades de género, reducir significativamente la mortalidad infantil, mejorar significativamente la salud materna, combatir el SIDA, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

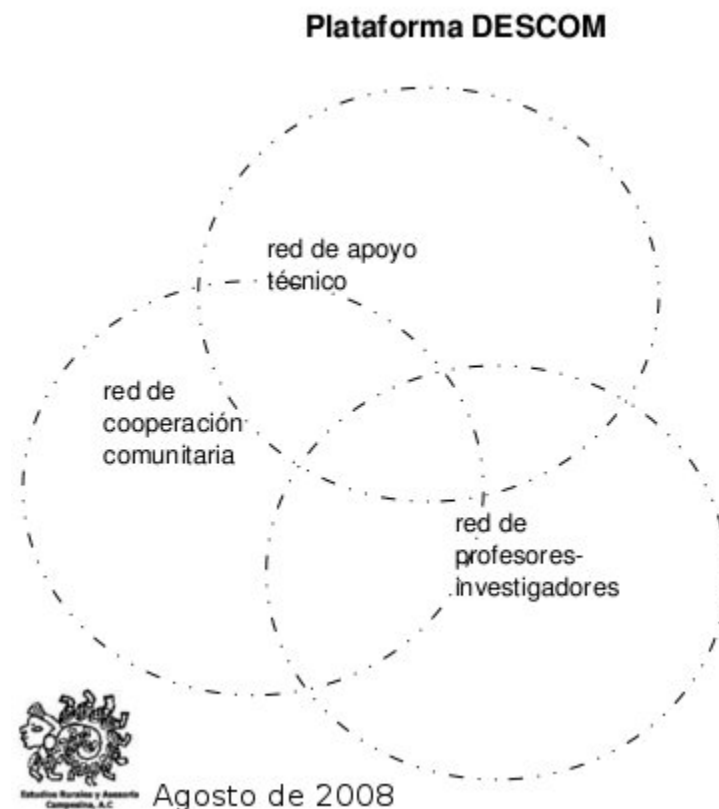
(1) En 2005, el órgano asesor independiente de las Naciones Unidas, presidido por el profesor Jeffrey Sachs, presentó su recomendación final al Secretario General en un volumen de síntesis “[Acceso al documento de las Naciones Unidas](#)”

La ineficacia aparente de los presupuestos públicos crecientes para el sector forestal y de medio ambiente, se explica por que no hay suficiente gente en las comunidades rurales y organizaciones con las habilidades y capacidades para enfrentar los problemas y oportunidades emergentes de tipo social y ambiental. En este contexto, ERA ha tomado la iniciativa y ha solicitado a la Fundación Ford su apoyo para planear y desarrollar un programa de formación de técnicos comunitarios en colaboración con Universidades, agencias de gobierno, Organizaciones Rurales y Organizaciones de la Sociedad Civil, que permita aprovechar la inversión creciente para destrabar la caída crónica de la producción y relanzar el proceso de desarrollo rural.

Para esto, el programa DESCOM creará una **plataforma** de comunicaciones, conocimientos, contactos, ayuda mutua y cooperación, que multiplique la efectividad de las políticas de desarrollo rural y conservación ambiental, integrándolas en el marco de

los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas. La plataforma mencionada, será producida por los propios asociados, constituyendo un recurso común, administrado autogestivamente por los propios asociados, mediante un sistema acordado de reglas e instancias de gobierno.

El Programa operará a través de tres redes de colaboración: una red de apoyo técnico, una red de cooperación comunitaria y una red de profesores-investigadores.



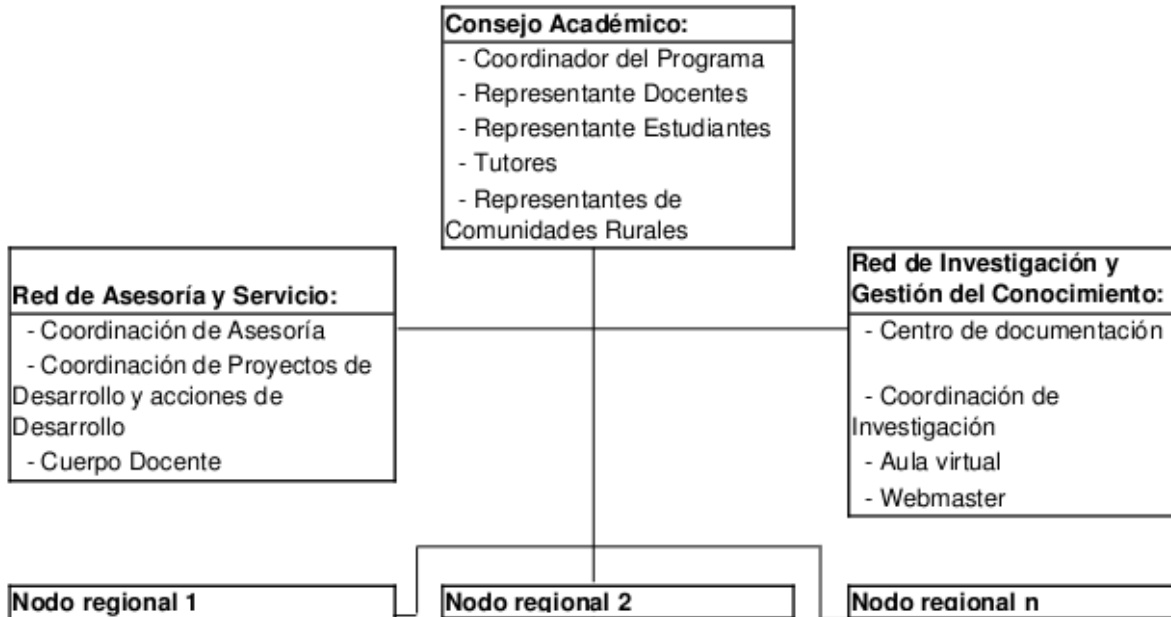
El enfoque cooperativo del Programa DESCOM, aprovecha experiencias recientes de trabajo cooperativo, como son las redes de aprendizaje, en la que los asociados ponen en común documentos, información y experiencias, y agrega un conjunto de instancias que promueven el sentido de pertenencia, la posibilidad de influir en la estructura y funcionamiento de la plataforma, la atención de las necesidades individuales de los asociados y la realización de eventos compartidos y el establecimiento de vínculos emocionales, constituyendo una **"Comunidad de aprendizaje"**. Adicionalmente, al vincular las redes de cooperación comunitaria y de apoyo técnico con la red de profesores-investigadores, es posible involucrar a los distintos participantes del programa en el proceso de investigación y generación de conocimiento, con lo que se espera consolidar una **Comunidad de conocimiento**, que compartirá un conjunto de recursos comunes, mediante reglas autoimpuestas por sus miembros.

El Programa busca acompañar a los estudiantes en su experiencia de promover el desarrollo sostenible de su comunidad, aportando:

- Capacitación en el manejo de instrumentos de aplicación general, como son los vinculados a la gestión del conocimiento; la gestión de proyectos de desarrollo de la comunidad; manejo de sistemas de información geográfica y manejo integrado de ecosistemas.
- Acceso a una red de colegas y compañeros que pueden compartir sus experiencias
- Acceso a una red Docente, que puede aportar apoyo de especialistas en puntos críticos del ciclo de los proyectos de desarrollo sostenible de la comunidad
- Acceso remoto y físico a un centro de gestión de la información.

El Programa se organiza con la docencia como eje principal, pero considera fundamental el apoyo de las áreas de Asesoría, Servicio, Documentación e Investigación, que se consideran elementos indispensables para la formación de técnicos comunitarios capaces:

**Programa de formación técnica para el  
Desarrollo Sostenible de Comunidades  
del Sur de México y Centro América  
ORGANIZACIÓN**



Agosto de 2008

Los Nodos Regionales, prestan apoyo logístico y tutoría a los estudiantes a nivel regional. Cada Nodo Regional, opera mediante acuerdo con comunidades y organizaciones de la zona y cuenta con al menos un Tutor responsable cada uno. El Nodo se hace cargo de coordinar a nivel regional las actividades del Programa de Formación, buscando maximizar la acción colectiva en sus distintos niveles y maximizar el impacto de los proyectos de Investigación - Acción en el desarrollo sostenible de la Región.

El Programa iniciará actividades con pocos nodos de prueba. El diseño curricular por módulos y la operación regional en nodos, permite el escalamiento del programa de modo que eventualmente pueda atender las regiones más importantes de Centro América y el Sur de México.

El **Cuerpo Docente** está formado por:

**Francisco Chapela Mendoza**, Maestro en Ciencias, especialista en manejo de bosques templados y tropicales y en análisis de políticas. Coordinador del área de análisis de políticas de Estudios Rurales y Asesoría Campesina, A.C.

**Virgilio Reyes**, Maestro en Antropología Social, especialista en Gestión colectiva de bosques.

Coordinador del Área Población, Ambiente y Recursos Naturales de FLACSO-Guatemala.

**Leticia Merino Pérez**, Doctora en Antropología, Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, especializada en Recursos naturales de propiedad común y pública; acción colectiva, capital social y prácticas de manejo de los recursos naturales por parte de comunidades rurales.

**Catarina Illsley Granich**, Maestra en Ciencias, ecóloga especializada en los aspectos socioambientales del manejo de los recursos naturales.

Coordina el Proyecto de manejo sostenible de cuencas del Grupo de Estudios Ambientales, A.C.

**Marco Antonio González**, Biólogo especialista en conservación comunitaria de la diversidad, Presidente y Coordinador General del Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental.

**Dianne Rocheleau**, Doctora en geografía, especializada en medio ambiente y desarrollo, ecología política, silvicultura, agricultura y dinámica del paisaje, con énfasis en el papel del género, las clases y la ciencia "popular" vs. "formal" en la asignación de recursos y el uso del suelo. Profesora de Geografía de la Universidad de Clark.

**Daniel Klooster**, Doctor en geografía, especializado en estudios de dinámica del paisaje y manejo de recursos de propiedad común. Profesor de estudios Latinoamericanos en la Universidad de Redlands, California.

**Catherine M. Tucker**, Doctora en Antropología, especialista en Ecología Política, Silvicultura Comunitaria, Acción Colectiva, Propiedad Común, Desarrollo Económico, Dimensiones Humanas del cambio del medio ambiente Global, Coordinadora de Investigaciones de Latinoamérica y Mesoamérica del Center for the Study of Institutions, Population and Environmental Change (CIPEC) de la Universidad de Indiana.

**Enrique Jardel Peláez**, Maestro en Ciencias, especialista en Manejo de ecosistemas forestales de montaña, Manejo forestal comunitario, Manejo de áreas silvestres protegidas, Ecología del paisaje aplicada al manejo forestal, Sucesión Ecológica y Regeneración Natural en Bosques Subtropicales de Montaña; Impacto humano en ecosistemas forestales;

Restauración/rehabilitación de bosques;  
Conservación ecológica, Planificación territorial, Desarrollo rural. Ecología humana. Historia ambiental y agraria.

**Luis Malaret**, Doctor en biología, especializado en estudiar la interacción entre los usos humanos del suelo y la diversidad biológica. Profesor e investigador del Departamento de Biología del Community College de Rhode Island.

Otros especialistas a identificar de acuerdo con las necesidades de los proyectos de Investigación-acción que se desarrollen.

El Programa de Formación de técnicos comunitarios, se centra en la docencia pero se apoya fuertemente en las actividades de investigación y servicio. La unidad básica de funcionamiento del Programa, es el Proyecto de Investigación-Acción.

Los estudiantes que participan, deben ser avalados por su comunidad u organización de origen, mediante un convenio de participación en el Programa, que compromete a la comunidad u organización postulante a contribuir al logro exitoso del Proyecto de Investigación-Acción. Esto incluye el compromiso de contribuir a los costos de traslado, mantenimiento, materiales y docencia, asociados con los estudiantes y proyectos postulados.

A partir de los planteamientos que hagan las comunidades u organizaciones de origen, el programa asignará un tutor a cada estudiante, ubicado en el nodo regional más cercano y un asesor del Cuerpo Docente. Con el apoyo del tutor y del asesor y con la aprobación de la comunidad u organización postulante, cada estudiante formulará un Proyecto de Investigación-Acción, orientado a entender y enfrentar una problemática específica de la comunidad u organización postulante.

El Programa, contempla el desarrollo del *currículum* de cada estudiante de acuerdo a sus necesidades y aptitudes. Para ello, cada estudiante, con el apoyo de su tutor y de su asesor, define los componentes optativos que incorporará a su *currículum*. Existen, sin embargo, algunos componentes obligatorios indispensables. La oferta de formación del Programa incluye:

0. **Fase propedéutica** (obligatoria): Conceptos básicos y manejo de instrumentos para la gestión del conocimiento.

1. **Módulo 1.** Formulación del proyecto de Investigación Acción (obligatorio): identificación y formulación de las ideas de proyectos de cada estudiante.

2. **Módulo 2.** Desarrollo del proyecto de Investigación Acción (obligatorio, se desarrolla en la región, con el apoyo del tutor): Formalización y desarrollo del proyecto de cada estudiante.

3. **Módulo 3.** Ecología Forestal y del Paisaje (optativo, de acuerdo con lo que recomiende el tutor)

4. **Módulo 4.** Institucionalidad comunitaria y planeación participativa del manejo del territorio (optativo, de acuerdo con lo que recomiende el tutor)

5. **Módulo 5.** Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo Comunitario (optativo, de acuerdo con lo que recomiende el tutor)

6. **Módulo 6.** Administración y Gestión de Proyectos (optativo, de acuerdo con lo que recomiende el tutor)

7. **Módulo 7.** Ejecución del proyecto de Investigación Acción (obligatorio, se desarrolla en la región, con el apoyo del tutor)